

RESPUESTAS A PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

CONVOCATORIA COMS-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar los servicios de una agencia de comunicaciones y relaciones públicas encargada del diseño y la implementación de la estrategia de comunicaciones que permita gestionar la reputación de **INNPULSA COLOMBIA** como articulador clave del ecosistema de emprendimiento e innovación, posicionar los instrumentos, programas, convocatorias, eventos, y dar a conocer su gestión y resultados a través de medios de comunicación masivos y directamente en actores claves del ecosistema del emprendimiento e innovación.

A través del presente documento se procede a dar respuesta a cada una de las preguntas y/o observaciones presentadas por las personas interesadas en el marco de la invitación.

PREGUNTA 1. 3.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE *El proponente deberá presentar los soportes que acrediten la experiencia específica de al menos cinco (5) años en el marco del servicio a ofrecer, teniendo en cuenta lo siguiente: El proponente deberá presentar experiencia específica de al menos tres (3) años en el desarrollo de productos y/o servicios de comunicaciones y relaciones públicas, prestados a entidades públicas o privadas, mediante mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. Por lo menos una de las certificaciones debe acreditar que el proyecto realizado tuvo una duración de mínimo 11 meses, así mismo, el proponente deberá acreditar la ejecución de por lo menos un proyecto por un valor mínimo de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) incluido IVA.*

No es claro para nosotros acorde a la redacción, si el proponente deberá presentar experiencia específica de al menos tres (3) años en alguno de los siguientes criterios:

CRITERIO 1

- Desarrollo de productos
- Servicios de comunicaciones y relaciones públicas

CRITERIO 2

- Desarrollo de productos y relaciones públicas
- Servicios de comunicaciones y relaciones públicas

Esta confusión se da por la posición de la condición "Y/O"; de igual manera solicitamos se aclare si al hablar de desarrollo de productos se refiere a cualquier tipo de productos de comunicación? o son productos especiales y específicos como los relacionados para televisión, radio o prensa.

RESPUESTA 1 – Como se especifica en el numeral mencionado, el proponente deberá presentar experiencia específica de al menos tres (3) años en el desarrollo de productos y/o servicios relacionados en dicho numeral. Es decir, si posee experiencia en los dos, puede presentarlos. En caso de que solo posea experiencia en alguno de los dos, puede presentar la que aplique. En cuanto al desarrollo de productos, remitirse a los especificado en el alcance técnico del objeto, Numeral 2.2.

PREGUNTA 2. *¿Se busca llegar a los medios de comunicación de algunas regiones en específico?*

RESPUESTA 2 – Debido a que la operación de iNNpulsas tiene alcance a todo el territorio nacional, de igual manera, se busca llegar a los medios de comunicación de alcance nacional, regional y local.

PREGUNTA 3. *Cuando se refiere a medios internacionales ¿qué países en específico se busca llegar?*

RESPUESTA 3 – Se busca llegar a medios de comunicación, principalmente, de América Latina o de aquellos países en los que se requiera dependiendo del alcance de la información que, en su momento, se desee difundir.

PREGUNTA 4. *¿Al mes qué promedio de comunicados de prensa manejan?*

RESPUESTA 4 – Dependerá de las dinámicas del mes de la entidad y en línea con las necesidades de la estrategia. No obstante y a manera informativa en 2021, se manejaron entre 6 y 10 comunicados al mes, número mínimo en razón al COVID-19, lo cual no significa un dato final o promedio. Estos comunicados deben ser elaborados por la agencia y gestionados previa aprobación de la entidad.

PREGUNTA 5. *¿Desean solo relacionamientos con actores clave del ecosistema emprendedor?, ¿o también impactar en los canales/medios de comunicación de esos actores clave? Por ejemplo: revistas universitarias, sus redes sociales etc.*

RESPUESTA 5 – El interés es lograr el relacionamiento con actores clave del ecosistema y en los canales o medios de difusión de información que estos posean.

PREGUNTA 6. *¿Hay un promedio de relacionamientos con aliados que se espera tener al mes o durante la duración del contrato?*

RESPUESTA 6 – Debido a que este ejercicio no se ha realizado de manera constante, nos interesa la propuesta en este sentido y el promedio de relacionamientos se determinarían según acuerdo entre iNNpulsas Colombia y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 7. *Respecto a contenidos atemporales, ¿de cuántos estamos hablando por mes?*

RESPUESTA 7 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 8. *Respecto a la identificación de espacios en foros o eventos, ¿aceptan propuestas comerciales para poder participar?*

RESPUESTA 8 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 9. *¿Las columnas de opinión trimestrales serán para el vocero principal de la entidad?, ¿o se rotarán entre los voceros seleccionados?*

RESPUESTA 9 – Como se especifica en el numeral 2.2 sobre el Alcance técnico del objeto, las columnas de opinión serán para el vocero principal de iNNpulsas Colombia.

PREGUNTA 10. *Respecto al acompañamiento presencial de un periodista designado por la agencia, ¿cuál es el promedio de cubrimientos a los que deberá asistir?, ¿por qué razón se necesitan dos periodistas para el programa iNNpulsa?*

RESPUESTA 10 – El promedio de acompañamientos presenciales dependerá de las dinámicas de los eventos y en línea con las necesidades de la estrategia.

– De acuerdo con la dinámica de la entidad y el promedio de contenidos generados (más de 80 en 2021) se considera necesario contar con dos periodistas.

PREGUNTA 11. *Para los cubrimientos, ¿la entidad provee los equipos para toma de material, o la agencia deberá llevar sus propios equipos?*

RESPUESTA 11 – La agencia debe llevar sus propios equipos.

PREGUNTA 12. *En promedio ¿cuántos eventos realiza Apps.co al mes en el que se necesite la presencia del periodista designado por la agencia?*

RESPUESTA 12 – El promedio de acompañamientos presenciales dependerá de las dinámicas de los eventos y en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 13. *¿Cuántos son los voceros que tiene iNNpulsa y que son autorizados para hablar ante los medios?*

RESPUESTA 13 – Los voceros principales son ocho (8).

PREGUNTA 14. *¿Todos los voceros se incluyen en el entrenamiento de voceros o también hay personas de las regiones?*

RESPUESTA 14 – El entrenamiento de voceros es para los voceros principales.

PREGUNTA 15. *En cuanto al entrenamiento de voceros, ¿las dos sesiones serán para dos grupos diferentes o se tomará como refuerzo de los primeros participantes?*

RESPUESTA 15 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpulsa Colombia y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 16. *Para la estrategia de comunicaciones del programa APPS.CO, ¿se deberá entregar un informe mensual aparte del informe general de gestión?*

RESPUESTA 16 – Sí. APPS.CO requiere la entrega de un informe mensual específico de la gestión adelantada con el programa.

PREGUNTA 17. *¿Debe la agencia hacer informes además de los mensuales?*

RESPUESTA 17 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpulsa Colombia y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 18. *Para el programa APPS.CO, ¿cuántos comunicados de prensa se realizarán en el mes?, ¿serán aparte de los contenidos generales de la gestión de iNNpulsa?*

RESPUESTA 18 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpuls Colombia el equipo de Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 19. *¿Dentro del alcance del contrato, la agencia debe hacer un manual de crisis?*

RESPUESTA 19 – De acuerdo con el numeral 2.2 ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO, dentro de la ejecución de los servicios contratados el PROPONENTE SELECCIONADO se obliga a presentar a INNPULSA COLOMBIA como mínimo los siguientes productos a título de entregables:

- 10. Manual de Crisis que defina la estrategia de prevención, manejo, asesoramiento y acompañamiento de una eventual crisis, durante el contrato se solicitará, al menos, dos actualizaciones de este manual.

PREGUNTA 20. *¿En cuanto a las marcas a monitorear están iNNpuls y APPS.CO, alguna más?*

RESPUESTA 20 – De acuerdo con el objeto de la invitación, iNNpuls Colombia está interesado en contratar los servicios de una agencia de comunicaciones y relaciones públicas encargada del diseño y la implementación de la estrategia de comunicaciones que permita gestionar la reputación de INNPULSA COLOMBIA como articulador clave del ecosistema de emprendimiento e innovación, posicionar los instrumentos, programas, convocatorias, eventos, y dar a conocer su gestión y resultados a través de medios de comunicación masivos y directamente en actores claves del ecosistema del emprendimiento e innovación. En este sentido, incluye iNNpuls, Apps.co y demás iniciativas asociadas a la labor de la entidad.

PREGUNTA 21. *¿Pudieran pasarnos el anexo 2 que no se deja descargar del link?*

RESPUESTA 21 – El anexo 2 se puede descargar directamente del enlace de la publicación de la convocatoria. <https://innpulsacolombia.com/convocatorias/contratar-los-servicios-de-una-agencia-de-comunicaciones-y-relaciones-publicas>

PREGUNTA 22. *"...Posicionar los instrumentos, programas, convocatorias y eventos..." ¿Esto implica que el contratista debe organizar eventos o hacer el acompañamiento y la divulgación ante los medios?*

RESPUESTA 22 – De acuerdo con el numeral 2.2 sobre el Alcance Técnico del Objeto, dentro de las actividades que deberá realizar el proponente seleccionado, está:

7. *Acompañamiento presencial de un periodista designado por la agencia, cuando así se solicite, en las actividades y/o eventos en la ciudad de Bogotá definidos con el área de comunicaciones de INNPULSA COLOMBIA. Este acompañamiento incluye cubrimiento, elaboración de nota de prensa y demás elementos (audios, videos y fotos) necesarios para conformar el kit de prensa para difusión en medios de comunicación.*

La organización de eventos y el acompañamiento y divulgación ante los medios se determinarán según acuerdo entre iNNpuls Colombia y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 23. *iNNpuls señala el equipo mínimo de trabajo. Por favor, ¿nos podrían indicar el porcentaje de dedicación de cada uno de ellos?*

RESPUESTA 23 – De acuerdo con el numeral 3.2.2.2 sobre el Equipo de trabajo, el proponente seleccionado deberá contar y garantizar como mínimo con el perfil requerido por INNPULSA COLOMBIA para la ejecución del

servicio contratado, así como con las acreditaciones académicas y laborales requeridas, como se especifica en dicho numeral. El porcentaje de dedicación se determinarán en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 24. *¿Para la sustentación es necesario elaborar una presentación o un resumen con los aspectos más relevantes de nuestra propuesta inicial o se trabaja sobre la enviada a INNpuls?*

RESPUESTA 24 – De acuerdo con el numeral 4.4 sobre Sustentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la presentación de la propuesta, dominio del tema, y calidad de respuestas a los panelistas, coherencia de la exposición.

PREGUNTA 25. *Se habla de dos presupuestos: INNpuls y APPS.CO. ¿Ustedes esperan dos estrategias y trabajo táctico paralelos y simultáneos para cada uno de los programas?*

RESPUESTA 25 – De acuerdo con el numeral 2.2 sobre el Alcance técnico del objeto, el proponente seleccionado debe realizar las siguientes actividades:

- Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas de INNPULSA COLOMBIA a desarrollar durante 11 meses, que incluya indicadores para seguimiento y evaluación.
- Implementación de la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas de APPS.CO durante 9 meses, que incluya indicadores para seguimiento y evaluación.

PREGUNTA 26. *¿El acompañamiento físico presencial es solo para actividades en Bogotá?*

RESPUESTA 26 – De acuerdo con el numeral 2.2 sobre el Alcance técnico del objeto, dentro de las actividades a realizar por el proponente seleccionado se encuentran:

- Acompañamiento presencial de un periodista designado por la agencia, cuando así se solicite, en las actividades y/o eventos en la ciudad de Bogotá definidos con el área de comunicaciones de INNPULSA COLOMBIA. Este acompañamiento incluye cubrimiento, elaboración de nota de prensa y demás elementos (audios, videos y fotos) necesarios para conformar el kit de prensa para difusión en medios de comunicación.
- Acompañamiento presencial de un periodista designado por la agencia, cuando así se solicite, en las actividades y/o eventos en la ciudad de Bogotá por el equipo de APPS.CO. Este acompañamiento incluye cubrimiento, elaboración de nota de prensa y demás elementos (audios, videos y fotos) necesarios para conformar el kit de prensa para difusión en medios de comunicación.

PREGUNTA 27. *¿El cubrimiento de eventos implica la producción de contenidos, videos y audios 'in situ' en cada evento y su publicación?*

RESPUESTA 27 – De acuerdo con el numeral 2.2 sobre el Alcance técnico del objeto, dentro de las actividades a realizar por el proponente seleccionado se encuentran:

- Acompañamiento presencial de un periodista designado por la agencia, cuando así se solicite, en las actividades y/o eventos en la ciudad de Bogotá definidos con el área de comunicaciones

de INNPULSA COLOMBIA. Este acompañamiento incluye cubrimiento, elaboración de nota de prensa y demás elementos (audios, videos y fotos) necesarios para conformar el kit de prensa para difusión en medios de comunicación.

- Acompañamiento presencial de un periodista designado por la agencia, cuando así se solicite, en las actividades y/o eventos en la ciudad de Bogotá por el equipo de APPS.CO. Este acompañamiento incluye cubrimiento, elaboración de nota de prensa y demás elementos (audios, videos y fotos) necesarios para conformar el kit de prensa para difusión en medios de comunicación.

La presencialidad aplica para los eventos en Bogotá. En el caso de eventos fuera de Bogotá, se determinará cubrimiento virtual, según acuerdo entre iNNpulsas Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 28. *¿Se conoce un alcance preciso de cantidad de contenidos mensuales para iNNpulsas y para APPS.CO o es un número abierto?*

RESPUESTA 28 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 29. *¿Las reuniones de tráfico y estrategia se prevé que sean presenciales o virtuales?*

RESPUESTA 29 – La presencialidad y/o virtualidad de las reuniones de tráfico semanal y estrategia se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 30. *¿Este entregable debe tener datos personales?: Base de datos actualizada de los periodistas y líderes de opinión.*

RESPUESTA 30 – De acuerdo con el numeral 2.2, sobre el Alcance técnico del contrato, dentro de la ejecución de los servicios contratados el proponente seleccionado se obliga a presentar:

- Base de datos actualizada de los periodistas y líderes de opinión que aborden temas relacionados con INNPULSA COLOMBIA durante la ejecución del contrato.

La base de datos debe tener los datos de contacto actualizados.

PREGUNTA 31. *¿La producción de videos, fotos y audios la suministra INNPulsas-APPS.CO?*

RESPUESTA 31 – Para el caso del cubrimiento presencial, los videos, fotografías y audios para el Kit de prensa es compromiso del proponente seleccionado. En el caso de este tipo de materiales que no estén relacionados con el cubrimiento presencial de eventos, se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 32. *¿El Manual de crisis se debe desarrollar de ceros?*

RESPUESTA 32 – De acuerdo con el numeral 2.2 sobre el Alcance Técnico del Objeto, dentro de la ejecución de los servicios contratados el proponente seleccionado se obliga a presentar a INNPULSA COLOMBIA:

- Manual de Crisis que defina la estrategia de prevención, manejo, asesoramiento y acompañamiento de una eventual crisis, durante el contrato se solicitará, al menos, dos actualizaciones de este manual.

PREGUNTA 33. *¿En el TDR se menciona que: "Para la recopilación de publicaciones logradas en medios y su cuantificación, el proponente seleccionado recibirá diaria y mensualmente, el reporte de monitoreo de medios con el que ya cuenta INNPULSA COLOMBIA". (numeral 3, página 18).*

- *¿En qué formato envía el reporte la agencia de monitoreo a cargo?*

¿El monitoreo es nacional?

¿Qué campos incluye dicho reporte? Por ejemplo: alcance, valoración cualitativa y cuantitativa, publicaciones de referentes del sector, otros. El reporte incluye las variables mencionadas.

RESPUESTA 33 – A través de un grupo de whatsapp, el monitoreo hace reporte permanente y, mensualmente envía por el reporte. El monitoreo es nacional e incluye las variables mencionadas en la pregunta formulada.

PREGUNTA 34. *Indicadores: ¿Podemos acceder a datos de resultados de la estrategia de comunicaciones 2020 y 2021 o 2021, tanto para el plan general como para los planes específicos que se hayan adelantado? Esto, con el fin de contar con una línea de base y así definir indicadores retadores de cara a 2022.*

RESPUESTA 34 – Para efectos de la propuesta a entregar en el marco de esta invitación, esta información no será compartida. Sin embargo, se brindará al proponente seleccionado para definir las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 35. *Gastos asociados: Si bien el TDR precisa: "Acompañamiento presencial de un periodista designado por la agencia, cuando así se solicite, en las actividades y/o eventos en la ciudad de Bogotá definidos con el área de comunicaciones de INNPULSA COLOMBIA" (numeral 7, página 17), dado que el alcance de la gestión de iNNpulsas es nacional se haría necesario el traslado de uno o varios miembros de nuestro equipo a las ciudades y territorios que se requiera, en el marco de la ejecución del plan de relacionamiento y divulgación con medios (eventos, encuentros, acompañamiento al vocero). En tales casos:*

- *¿Los gastos de traslado y alojamiento estarían a cargo del contratista o serían cubiertos por parte de iNNpulsas?*

RESPUESTA 35 – El acompañamiento presencial fuera de Bogotá se podrá determinar según acuerdo entre iNNpulsas Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia. En este caso, los gastos de traslado y alojamiento estarían a cargo del proponente seleccionado.

PREGUNTA 36. *Inversión:- ¿La eventual firma de contrato implica compra de pólizas?*

- *En caso afirmativo, ¿cuáles son los porcentajes?*

- *¿Qué tipo de descuentos aplican al valor del contrato?*

RESPUESTA 36 – De acuerdo con el numeral 6.6 sobre Pólizas, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de FIDUCOLDEX S.A. como vocera de INNPULSA COLOMBIA en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, en formato de cumplimiento para particulares, las siguientes garantías:

Póliza de Cumplimiento entre Particulares:

1. Cumplimiento: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto asignado al contrato incluido IVA, con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
2. Calidad de los servicios y bienes: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto asignado al contrato incluido IVA, con una vigencia igual a su plazo y doce (12) meses más.
3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del presupuesto asignado al contrato incluido IVA, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.

PREGUNTA 37. Presentación de la propuesta: Luego del envío de la propuesta, los oferentes ¿tendremos oportunidad de hacer la presentación de la misma?

RESPUESTA 37 – De acuerdo con el numeral 2.11 sobre Modelo de operación de la invitación, se citará a sustentar a los proponentes que hayan cumplido con los requisitos habilitantes, para tal efecto se informará a los proponentes la fecha y hora de la sustentación.

PREGUNTA 38. Alcance técnico del objeto: El TDR anota en el numeral 10: "Realización y ejecución de al menos 10 planes de comunicaciones durante el término del contrato para eventos, iniciativas o programas específicos de INNPULSA COLOMBIA".

- ¿El número de planes (10) obedece a igual número de proyectos o iniciativas o momentos de impacto público?

¿iNNpulsas cuenta con estándares para la formulación de dichos planes y su contenido?

En caso afirmativo, ¿se puede acceder a un ejemplo de ello previo a la presentación de la propuesta?

En caso negativo, ¿el contratista podrá actuar bajo sus propios estándares de plan de comunicaciones?

RESPUESTA 38 – El número de planes no necesariamente obedece a igual número de proyectos o iniciativas o momentos de impacto público. Los estándares de formulación de planes y contenido se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 39. Estrategia: ¿La estrategia iNNpulsas y la de Proyecto APPS.CO se desarrollan de manera independiente o articulada total o parcialmente?

RESPUESTA 39 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 40. Adjudicación: ¿Es probable que más de una agencia sea beneficiaria de este proceso? Es decir, una para la estrategia iNNpulsas en general y otra para el Proyecto APPS.CO?

RESPUESTA 40 – La adjudicación será para un proponente seleccionado.

PREGUNTA 41. Equipo de trabajo: La Nota 2 de este aspecto anota: "El proponente deberá anexar las hojas de vida con soportes (académicos y de experiencia profesional relacionada con las actividades a desarrollar) del personal. Este personal, deberá contar con disponibilidad inmediata, a partir de la firma del contrato (página 39)". Dado que la rotación de personal es una posibilidad, ¿el eventual reemplazo de alguno de los miembros del equipo presentado con la propuesta implicaría alguna dificultad o sanción?

RESPUESTA 41 – El contratista deberá garantizar que los cambios en el equipo ejecutor que se puedan presentar no paralizarán o retrasarán el desarrollo normal del contrato. En todo caso cualquier cambio en los

miembros del equipo de trabajo, deberá contar como mínimo con el perfil aquí establecido y con el visto bueno de la INNPULSA COLOMBIA previo a la contratación o durante la ejecución del contrato.

El proponente deberá anexar las hojas de vida con soportes (académicos y de experiencia profesional relacionada con las actividades a desarrollar) del personal. Este personal, deberá contar con disponibilidad inmediata, a partir de la firma del contrato.

PREGUNTA 42. *¿Tendremos los oferentes acceso al consolidado de las preguntas - respuestas presentadas por todos los oferentes?*

RESPUESTA 42 – Será publicado el documento "Preguntas y Respuestas" en la página web de iNNpulsas para consulta de los interesados.

PREGUNTA 43. *Dentro del alcance técnico se solicita que la estrategia a desarrollar incluya indicadores para el seguimiento y la gestión. ¿Estos deben ser indicadores propuestos y definidos por la agencia que presenta la oferta, por Innpulsas y su equipo de comunicaciones o algo a definir en conjunto con el ganador?*

RESPUESTA 43 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpulsas Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 44. *Para el 15 de febrero, fecha en la que debemos entregar nuestra propuesta, ¿se espera que entreguemos nuestras metodologías y planes señalados en el documento explicativo? La pregunta la formulamos porque las metodologías con las que trabajamos son propiedad intelectual de nuestra firma de consultoría y no las podríamos entregar, y los planes de trabajo se construyen a partir del desarrollo de la consultoría misma.*

RESPUESTA 44 – Para la propuesta a presentar en el marco de esta invitación, no se espera la transferencia de los derechos de propiedad intelectual derivado de las metodologías, pero sí se espera conocer una propuesta sobre la metodología que se usaría para el desarrollo de la estrategia. Este punto se encuentra detallado en el numeral 3.2.2.3 sobre la Propuesta Técnica. Ahora bien, si durante la ejecución del futuro contrato, surge una nueva metodología para el desarrollo específico del contrato que se suscriba, se aplicará lo establecido en el numeral 6.10 Propiedad intelectual, de los términos de referencia, el cual establece:

“Las obras protegibles por derechos de autor que sean ejecutadas y producidas por el CONTRATISTA para INNPULSA COLOMBIA, en virtud del contrato de prestación de servicios, sin importar el medio de almacenamiento en el que se encuentre contenida, serán de propiedad exclusiva de INNPULSA COLOMBIA. Por lo tanto, todos los derechos patrimoniales sobre las obras quedan en cabeza de INNPULSA COLOMBIA, quien podrá hacer uso de ellas en la forma en que lo considere más conveniente para sus intereses, sin perjuicio de los derechos morales a que haya lugar, especialmente aquellos definidos en los literales a. y b. del artículo 30 de la Ley 23 de 1982 o aquellos que reconozca la normatividad vigente en la materia.

INNPULSA COLOMBIA, si lo considera conveniente podrá, en los términos de la ley 44 de 1993, registrar las obras de su propiedad, que adquiera en virtud de la ejecución del presente contrato, en el Registro Nacional de Derecho de Autor.

En todo caso, el CONTRATISTA deberá avisar oportunamente a el INNPULSA COLOMBIA cuando crea, según las normas legales vigentes, que en alguna de las actividades que realizará en virtud del presente contrato, pueda estar implicado algún tipo de derecho de autor, para que se tomen las medidas necesarias con el fin de evitar cualquier tipo de reclamación en contra del INNPULSA COLOMBIA, el CONTRATISTA deberá obtener las

autorizaciones requeridas y dar cumplimiento a las normas vigentes sobre derechos de autor y propiedad intelectual y responderá frente a INNPULSA COLOMBIA y frente a terceros por cualquier reclamación que se presente por la utilización de tales trabajos u obras sin las autorizaciones respectivas.”

PREGUNTA 45. *¿ Tanto Innpuls Colombia como el programa APPS.CO se han visto afectados mediáticamente en temas que los afecten en términos de reputación? ¿Algún detalle en este aspecto a tener en cuenta para enfocarnos?*

RESPUESTA 45 – Recientemente no se han identificado afectación en términos de reputación.

PREGUNTA 46. *¿ Han trabajado una estrategia de comunicaciones de cara a los medios, anteriormente? En caso de que sí, ¿se facilitará este documento para la ejecución del contrato para lograr coherencia con esos ejercicios previos?*

RESPUESTA 46 – Sí se han trabajado estrategias de cara a medios con anterioridad. Se brindará a esta información al proponente seleccionado, según acuerdo entre iNNpuls Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 47. *¿ Requieren análisis y administración de exposición en redes sociales? ¿Se espera el monitoreo de Redes Sociales o de escucha digital, teniendo claro que el monitoreo de medios ya lo tienen resuelto?*

RESPUESTA 47 – Se determinarán según acuerdo entre iNNpuls Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 48. *¿ Han recibido entrenamiento de vocería previamente? ¿Con qué stakeholders han tenido relacionamiento los voceros?*

RESPUESTA 48 – Los voceros de la entidad sí han recibido entrenamiento de manera previa dirigido a diferentes stakeholders.

PREGUNTA 49. *El enfoque tanto de Innpuls Colombia como del programa APPS.CO está en el territorio nacional; sin embargo, ¿existen alguna región o regiones que quieran impactar en mayor medida?*

RESPUESTA 49 – Debido a que la operación de iNNpuls Colombia tiene alcance a todo el territorio nacional, de igual manera, se busca llegar a los medios de comunicación de alcance nacional, regional y local.

PREGUNTA 50. *¿ Hay alguna manera de entender la dimensión de la expectativa en la gestión con medios de comunicación internacionales?*

RESPUESTA 50 – Se busca llegar a medios de comunicación, principalmente, de América Latina o de aquellos países en los que se requiera dependiendo del alcance de la información que, en su momento, se desee difundir.

PREGUNTA 51. *¿ Se trata exclusivamente de un ejercicio de comunicación externa, o tendrá componentes de comunicación interna? En caso de que sí haya elementos de comunicación interna, ¿nos los podrían explicar?*

RESPUESTA 51 – De acuerdo con el objeto de la invitación, es un ejercicio de comunicación externa.

PREGUNTA 52. *¿ Es posible que nos detallen un poco más lo que tienen proyectado para 2022 en cuanto a eventos, programas, convocatorias etc., teniendo en cuenta que la dinámica misma de Innpuls Colombia y del programa APPS.CO puede generar la información suficiente para promover 10 planes de comunicación en 11 meses?*

RESPUESTA 52 – Esta información se brindará al proponente seleccionado con el propósito de elaborar los planes de comunicación, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 53. *En varios puntos de la convocatoria se menciona el término de “medios alternativos”. ¿Existe alguna definición del concepto?*

RESPUESTA 53 – La referencia a medios alternativos está relacionada con aquellos medios de comunicación diferentes a los tradicionales.

PREGUNTA 54. *En temas de crisis, ¿con qué recursos cuenta actualmente Innpuls Colombia y/o el programa APPS.CO para la gestión de las crisis? En caso de que sí haya materiales, ¿se facilitarían para generar coherencia y continuidad con las experiencias previas en el marco de la ejecución del contrato?*

RESPUESTA 54 – Se cuenta con un mapeo de crisis de la entidad y una guía básica de manejo de crisis. Esta información se brindará al proponente seleccionado para efectos del desarrollo de la estrategia preventiva de manejo, asesoramiento y acompañamiento de crisis en medios masivos.

PREGUNTA 55. *¿Se ha hecho algún diagnóstico de reputación o materialidad de Innpuls Colombia? En caso de que no, ¿estarían interesados?*

RESPUESTA 55 – Se determinarán según acuerdo entre innpuls Colombia, el equipo del programa Apps.co y la agencia, en línea con las necesidades de la estrategia.

PREGUNTA 56. *Dentro del equipo se solicita la participación de 3 comunicadores-periodistas, 2 para Innpuls Colombia y uno para el programa APPS.CO. ¿Se espera que la inversión de tiempo de estos comunicadores-periodistas sea de tiempo completo para la ejecución de este contrato?*

RESPUESTA 56 – De acuerdo con el numeral 3.2.2.2 sobre el Equipo de trabajo, el proponente seleccionado deberá contar y garantizar como mínimo con el perfil requerido por INNPULSA COLOMBIA para la ejecución del servicio contratado, así como con las acreditaciones académicas y laborales requeridas, como se especifica en dicho numeral. El porcentaje de dedicación se determinarán en línea con las necesidades de la estrategia.

El presente se publica el **nueve (09) de febrero de 2022** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.